

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 123073

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo único.- Sustitúyese el Artículo 4º de la Ley Nº 17.947, de fecha 8 de enero de 2006, en la redacción dada por el artículo 266 de la Ley Nº 18.834, de fecha 04 de noviembre de 2011, por el siguiente: "Artículo 4º.- A partir del 1º de enero de 2014, la deuda pública nacional neta en cada ejercicio anual podrá ser incrementada..."

Título: DEUDA PÚBLICA. TOPE. MODIFICACIÓN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
29-12-2014	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
02-01-2015	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
13-01-2015	A.G.		Destina a CSS.
13-01-2015	CSS	1631/2015	Entrada a Cámara de Senadores.
21-01-2015	CSS	1631/2015	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:531 Página:221 Diario:312 HACIENDA
21-01-2015	CSS	1631/2015	Se ordena distribuido. HACIENDA Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposición citada. Dist.2951/0 Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposición citada.
30-01-2015	CSS	1631/2015	Se distribuye repartido. Rep.1196/0 PDF DEUDA PÚBLICA NACIONAL NETA. SE INCREMENTA SU TOPE. SE MODIFICA EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 17.947, DE 8 DE ENERO DE 2006, EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTÍCULO 266 DE LA LEY Nº 18.834, DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2011.
02-02-2015	CSS	1631/2015	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 129. Versión Taquigráfica: 2953 Informantes: -Informe verbal.. Informante: Tajam, Héctor El señor Ministro de Economía y Finanzas explica el contenido del proyecto de ley. Se vota artículo único: 6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD.
02-02-2015	CSS	1631/2015	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 129. Versión Taquigráfica: 2953
02-02-2015	CSS	1631/2015	Se ordena distribuido. HACIENDA Versión taquigráfica de la sesión del día 2 de febrero de 2015. Concurren: Senador Milton Antognazza y Representante Nacional Alfredo Asti. Por el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministro economista Mario Bergara, Subsecretario economista Jorge Polgar, Director de la Asesoría Macroeconómica economista Andrés Masoller y Asesor José Ibarburu Dist.2953/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 2 de febrero de 2015. Concurren: Senador Milton Antognazza y Representante Nacional Alfredo Asti. Por el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministro economista Mario Bergara, Subsecretario economista Jorge Polgar, Director de la Asesoría Macroeconómica economista Andrés Masoller y Asesor José Ibarburu
02-02-2015	CSS	1631/2015	Dirección General recibe de la Comisión HACIENDA
02-02-2015	CSS	1631/2015	Se eleva a Secretaría
03-02-2015	CSS	1631/2015	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:532 Página:3 Diario:313 HACIENDA
03-02-2015	CSS	1631/2015	Antecedentes. Tomo:532 Página:5 Diario:313
			Discusión general. Tomo:532 Página:11 Diario:313 Se vota afirmativamente (16 en 23) Intervenciones: Abreu, Sergio Pag. ini:18 Pag. fin:23 Bordaberry Herrán, Juan Pedro Pag. ini:12 Pag. fin:15 Bordaberry Herrán, Juan Pedro Pag. ini:15 Pag. fin:16 Bordaberry Herrán, Juan Pedro Pag. ini:16 Pag. fin:17 Bordaberry Herrán, Juan Pedro Pag. ini:31 Pag. fin:32 Couriel, Alberto Pag. ini:32 Pag. fin:36 Fernández Farias, Eduardo Pag. ini:30 Pag. fin:30 Lacalle Herrera, Luis Alberto Pag. ini:23 Pag. fin:27 Lorier, Eduardo Pag. ini:15 Pag. fin:15 Lorier, Eduardo Pag. ini:16 Pag. fin:16 Michellini, Rafael Pag. ini:17 Pag. fin:17 Michellini, Rafael Pag. ini:27 Pag. fin:30 Michellini, Rafael Pag. ini:30 Pag. fin:31 Michellini, Rafael Pag. ini:32 Pag. fin:32 Tajam, Héctor Pag. ini:11 Pag. fin:12 Tajam, Héctor Pag. ini:36 Pag. fin:36
03-02-2015	CSS	1631/2015	Discusión particular. Tomo:532 Página:0 Diario:313 Artículo único.- Se vota afirmativamente (16 en 25).-

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
03-02-2015	CSS	1631/2015	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:532 Página:36 Diario:313 Intervenciones: Abreu, Sergio Pag. ini:36 Pag. fin:36
03-02-2015	CSS	1631/2015	C.SS. sanciona. Tomo:532 Página:36 Diario:313
03-02-2015	CSS	1631/2015	Texto aprobado. Tomo:532 Página:9 Diario:313
09-02-2015	CRR	3037/2015	Entrada a Cámara de Representantes.
09-02-2015	CRR	3037/2015	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3950 HACIENDA
09-02-2015	CRR	3037/2015	Recepción por parte de Div.Comisiones.
09-02-2015	CRR	3037/2015	Se distribuye repartido. Rep.1468/0 HTML PDF DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO. Modificación del artículo 4º de la Ley Nº 17.947, en la redacción dada por el artículo 266 de la Ley Nº 18.834.
09-02-2015	CRR	3037/2015	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
10-02-2015	CRR	3037/2015	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:16 Diario:3951 Votación: Afirmativo (50 en 72)
10-02-2015	CRR	3037/2015	Antecedentes. Tomo:0 Página:16 Diario:3951
			Discusión general. Tomo:0 Página:18 Diario:3951 Intervenciones: Abdala, Pablo Pag. ini:31 Pag. fin:33 Abdala, Pablo Pag. ini:34 Pag. fin:35 Asti, Alfredo Pag. ini:18 Pag. fin:20 Asti, Alfredo Pag. ini:23 Pag. fin:23 Cersósimo, Gustavo Pag. ini:28 Pag. fin:28 Gamou, Carlos Pag. ini:27 Pag. fin:28 Gamou, Carlos Pag. ini:33 Pag. fin:34 Gandini, Jorge Pag. ini:20 Pag. fin:23 Groba Arriondo, Oscar Pag. ini:37 Pag. fin:38 Ibarra, Doreen Javier Pag. ini:38 Pag. fin:39 Matiaude, Graciela Pag. ini:25 Pag. fin:27 Matiaude, Graciela Pag. ini:28 Pag. fin:28 Mujica, Gonzalo Pag. ini:35 Pag. fin:37 Posada, Iván Pag. ini:29 Pag. fin:31 Schusman Kraft, Jorge Pag. ini:39 Pag. fin:40
10-02-2015	CRR	3037/2015	Discusión particular. Tomo:0 Página:40 Diario:3951
10-02-2015	CRR	3037/2015	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:40 Diario:3951
10-02-2015	CRR	3037/2015	Texto aprobado. Tomo:0 Página:18 Diario:3951
18-02-2015	CSS		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 19316 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
09-03-2015	CRR	3037/2015	Recepción por parte de Archivo. Folios:20